



SE HACE SABER: Que el Ayuntamiento ha ampliado el plazo de información pública de todo el expediente, incluido el Informe de Sostenibilidad Ambiental, hasta el día 31 de mayo de 2012.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Berrocalejo, a 2 de mayo de 2012. El Alcalde-Presidente, EVELIO GARCIA BREÑA.

AYUNTAMIENTO DE MOEDAS DE GRANADILLA

ANUNCIO de 20 de abril de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2012081427)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28-03-2012 ha aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, conforme a la solicitud presentada por D. Antoni Vicent Llorens Mateu, en nombre y representación de "Magtel Renovables Extremadura, SL", consistente en incluir dentro de los usos permitidos en el art. 33 las instalaciones destinadas a la obtención de energía mediante la explotación de recursos procedentes del viento, condiciones de los usos y en el art. 34 "Regulación específica del uso industrial".

Dicha propuesta consiste en incluir dentro de los usos permitidos en este tipo de suelo el de instalaciones destinadas a la obtención de energía mediante la explotación de recursos procedentes del viento y hacerlo compatible con el SNU-3. Suelo No Urbanizable de Protección de Sierras dentro del artículo 82. Condiciones particulares del SNU-3.

Igualmente quedan modificados los artículos 67, 68 y 70 por adaptación de las características del nuevo uso.

El resto del articulado se mantendría como constan en las Normas Subsidiarias.

Por lo que se expone al público en la Secretaría Municipal, el expediente por un período de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en "El Periódico Extremadura", de conformidad con lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, (LSOTEX).

Mohedas de Granadilla, a 20 de abril de 2012. El Alcalde, ISIDRO ARROJO BATUECAS.